

ACUERDO Nº 155 - 12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;



- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando N° MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 5, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMÓN BOLÍVAR"**, ubicado en el cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Simón Bolívar.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Coordinación Zonal 5, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Coordinación Zonal 5, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Coordinador(a) Zonal 5, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.


Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación del Guayas, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus

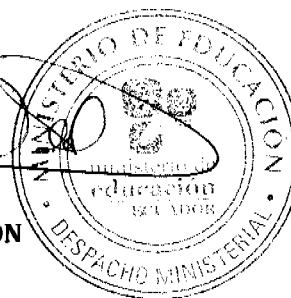
funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.


Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.


COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN




MFP / MFS / DAP / CCP / GER



155 - 12

ALFREDO BAQUERIZO MORENO, SIMÓN BOLÍVAR - CÓD. DISTRITO - 09D11

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	19 DE MAYO	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
2	ABC 1	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
3	ADELAIDA DE PLANAS	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
4	AIDA COLOMA DE SANCHEZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
5	AURELIO ALEJANDRO LOPEZ MORAN NUMERO 7	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
6	AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
7	CARLOS ESTARELLA AVILES N 17	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
8	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL FISCAL JUAN	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica
9	CENTRO DE PRIM POPULAR CARLOS LAIMA ESTRADA	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
10	CINCO DE JUNIO 11	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
11	CIUDAD DE GUAYAQUIL	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	CUATRO DE MAYO 18	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
13	DIEZ DE AGOSTO	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

14	ELIAS SANCHEZ SANCHEZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
15	ESCUELA LUIS LETAMENDI N 8	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
16	GUAYAS 14	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
17	ING EDUARDO ALARCON SOTO	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
18	LENIN SANCHEZ ROMERO	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
19	NUEVE DE OCTUBRE	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
20	NUEVO JUJAN	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Inicial y Educación Básica
21	PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
22	PRIMERO DE JUNIO 9	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
23	ROBERTO RODRIGUEZ BODERO	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
24	SIN NOMBRE 28	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
25	VICENTE ORTEGA CHICA	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	YAGUACHI	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
27	ARCA DE JESUS	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
28	CABO II WLADIMIR ANALUIZA MONTERO N 23	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

R

155 - 12

29	CARLOS LAMA ESTRADA	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Municipal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
30	CRISTOBAL COLON N6	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
31	COLEGIO FISCAL TECNICO AGROPECUARIO DR. TEODORO ALVARADO GARAIKOA	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
32	EL RINCON DE LOS SUEÑOS	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
33	GLORIA FIALLOS ARCOS	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
34	JOSE DOMINGO DELGADO CAREGUA	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
35	LUIS PACHAMO CARRION	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
36	CEBJA SAN JOSE	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
37	SAN JOSE	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
38	MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
39	OSWALDO TOBAR MARIDUEÑA 1	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
40	RAUL CLEMENTE HUERTA 2	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
41	SEMIRA (Recinto Tres Potes)	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
42	SIN NOMBRE NO. 16	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
43	SIN NOMBRE 27	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

A

25 ENE. 2012

44	TEODORO WOLF 1	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
45	ADOLFO VILLAMAR	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
46	ESCUELA NEPTALI PACHECO LEON	Zona 5	09D11	GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
47	13 DE OCTUBRE	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
48	ABELARDO GARCIA ARRIETA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
49	ADELA PEREZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
50	AGUSTIN ALBERTO FREIRE ICAZA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
51	ANTONIO RICAURTE	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
52	C.F.A. REPUBLICA DEL ECUADOR	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
53	CESAR ZAMORA SALGADO 6	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	DESTELLOS DE LUZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
55	DOS DE AGOSTO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	ESCUELA FISCAL 9 DE OCTUBRE	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	ESCUELA MERCEDES VINUEZA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
58	ESCUELA QUITO LUZ DE AMERICA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica

155 - 12

59	ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
60	JACINTO COLLAHUAZO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
61	MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
62	MODESTO WOLF	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
63	PEDRO FIDEL SELLAN 8	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
64	PEDRO VICENTE MALDONADO 10	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
65	RAFAEL ENRIQUE SOTO MAGALLANES	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
66	VIRGEN DE CARMEN	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
67	VISION DEL FUTURO 4	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
68	YALILE YAPUR DE BEDRAN 17	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
69	25 DE JULIO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
70	ABDON CALDERON MUÑOZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
71	ALFONSO BUSTAMANTE SANCHEZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
72	AMADO EULOGIO BAZAN RUIZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
73	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL 28 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica

R

25 ENE. 2012

74	DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
75	DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
76	GABRIEL GARCIA MORENO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	LEONOR MARIA RAMIREZ ROMERO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
78	OLMEDO SALVADOR MUÑOZ MERCHAN	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
79	SIN NOMBRE 9	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
80	ANA GLADYS PAGUAY TIERRA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	ALFONSO REYES FALCON	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
82	ARSENIO LOPEZ	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscromisional	Presencial	Vespertina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
83	DR. ANTONIO PARRA VELASCO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
84	MATILDE HIDALGO DE PROCEL	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
85	FRANCISCO DE ORELLANA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
86	JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
87	EUSTORGIO MENDOZA CUBILLO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
88	HERMANO MIGUEL 21	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

155 - 12

89	JUAN MONTALVO N. 7	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
90	LUIS SALOMON CESPEDES PARRA N 16	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
91	CEM MATA DE PLATANO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	NORMA JUDITH GARCIA NEGRETE DE GOMEZ 20	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
93	PORFIRIO JIMENEZ DAGER	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	MARIA DE SAN JOSE	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
95	MARIA ROSA JUNCO DE GARCIA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
96	PADRE DANIEL DIEZ GARCIA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial Educación Básica y Bachillerato
97	PADRE ETERNO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
98	SANTO DOMINGO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
99	ESCUELA SIN NOMBRE	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
100	ESCUELA SIN NOMBRE NUMERO OCHO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
101	TERESA ALAVEDRA ITAMA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
102	VIRGILIO DROUET FUENTES	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	WASHINGTON FLORES ORELLANA	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Municipal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica

AL

25 ENE. 2012

155 - 12

104	CENTRO PRIMARIO POPULAR EL CONGO	Zona 5	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
-----	----------------------------------	--------	-------	--------	---------------	--------	------------	------------	--------------------

R

25 ENE. 2012